

DECRETO N° 0790

LANUS, 24 MAY 2007

Visto la nota obrante a fs. 3 del expediente T-814069/07, mediante lo cual el Sr. TIMPANO Francisco, solicita la autorización, para el corriente año calendario de su vehículo automotor microómnibus destinado al **transporte de escolares**, marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/48 FA/1986, motor RPA402813, dominio RGE432, licencia 103, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1809/06, se otorgo la renovación de la unidad del cual se solicita su renovación.

Que la documentación obrante a fs. 5/19, juntamente con la Inspección Técnica Vehicular de fs. 20, surge que el vehículo automotor del cual se solicita renovación de habilitación, se encuentra apto y reúne los requisitos establecidos en la **Disposición N° 1727/87** (del Expediente 4060-2803/-87, Original 00457/87); N° 214/98; N° 546/05; N° 1531/05 (expte. 2417-883/05) y **normas legales en vigencia**, lo cual hace que deberá practicarse nueva verificación técnica vehicular en fecha 10.10.07, en concordancia al calendario que rige el citado rubro.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º: Autorízase el vehículo automotor, para el corriente año calendario, destinado al transporte de escolares, marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/48 FA/1986, motor RPA402813, dominio RGE432, licencia N° 103, propiedad del Sr. TIMPANO Francisco, D.N.I. N° 11.167.845, con domicilio en la calle Juncal 2895, de Lanús.-

Artículo 2º: La Autorización señalada en el artículo 1º comprenderá transportar, dentro de este Distrito, alumnos del Modern School, sito en la avda. H. Yrigoyen 5302; de esta Jurisdicción. Desde el domicilio de los educandos hacia el Establecimiento Educativo y viceversa.

Artículo 3º: La unidad móvil autorizada en el ejercicio de Transporte Escolar de este Distrito, deberá practicar verificación técnica vehicular, al vencimiento de la acordada a fs. 20 de estos obrados.-

Artículo 4º: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento El Departamento Coordinación y Servicio de Calle de la Dirección de Tránsito, y archívese.-

Jefe División
<i>[Firma]</i>
Jefe División
Jefe Departamento

[Firma]
DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Firma]
ANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Section header or title, centered on the page.

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible content.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, located at the bottom of the page, including some faint markings and possibly a signature or date.